

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 11 de abril de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1258/2005.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1258/2005.

Denunciado: D. Aniceto Alonso Elizo.

Domicilio: Av. Extremadura, 10-1 D. 10600 Plasencia (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Comisaría Local de Plasencia.

Sanción: Cuatrocientos cincuenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 11 de abril de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

EDICTO de 11 de abril de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1417/2005.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1417/2005.

Denunciado: D./D.^a Roosbeth Jesús Díez Montaña.

Domicilio: Cl. Nicolás Orta, 9-4 iz. 21006 Huelva (Huelva).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Casar de Cáceres.

Sanción: Trescientos diez euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 11 de abril de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 30 de marzo de 2006 sobre concesión de obra pública para la ordenación, la redacción de proyecto de accesos, urbanización y construcción del complejo deportivo y de ocio para la ejecución del sistema general de equipamiento SGEQ-03 del área de reparto 202 del Plan General de Ordenación Urbana.

A los efectos previstos en el art. 93 del TRLCAP, se hace pública la adjudicación del contrato que se cita:

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Mérida.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Municipal de Urbanismo.
- c) Número de expediente: GMU/C/09/05.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Concesión de obra pública.

b) Descripción del objeto: Concesión de obra pública para la ordenación, la redacción de proyecto de accesos, urbanización y construcción del complejo deportivo y de ocio para la ejecución del sistema general de equipamiento SGEQ-03 del área de reparto 202 del P.G.O.U. de Mérida y posterior gestión y explotación del servicio.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el 15 de noviembre de 2005 y en el Diario Oficial de Extremadura n.º 131, de 12 de noviembre de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 13 de marzo de 2006.

b) Contratista: Sidecu, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Domicilio: Avda. General Sanjurjo núm. 290 1.º A y B, de La Coruña (C.P. 15006).

e) C.I.F.: B-15.435.092.

f) Canon de adjudicación: 100.000,00 euros anuales.

g) Plazo de ejecución: 14 meses.

Mérida, a 30 de marzo de 2006. El Alcalde, PEDRO ACEDO PENCO.

ANUNCIO de 17 de abril de 2006, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre Estudio de Detalle.

El Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 17 de abril de 2006, resolvió aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para las parcelas, 2, 3, 4, 10 y 13 del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-SE-02/157 denominado "Polígono Reina Sofía Sur", instado por D. José Cortés Parra, en representación de Coedix, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 17 de abril de 2006. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

ANUNCIO de 19 de abril de 2006 sobre nombramiento de funcionario en prácticas.

Por Decreto de Alcaldía de fecha 11 de abril de 2006, de conformidad con la propuesta del Tribunal Calificador de la oposición convocado al efecto, ha sido nombrado como Funcionario en Práctica de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Grupo C, Don Javier Zacarías León Borrallo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, y disposición transitoria primera del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Oliva de la Frontera, a 19 de abril de 2006. El Alcalde, MANUEL MÉNDEZ VÁZQUEZ.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA CALZADA

EDICTO de 4 de abril de 2006 sobre Programa de Ejecución Urbanística de la UA-1A y UA-1B de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Por la empresa Gutnoya, S.L., propietaria única de los terrenos incluidos dentro de la Unidad de Actuación UA-1A y UA-1B de las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, se ha presentado ante este Ayuntamiento el Programa de Ejecución con el contenido que se determina en el art. 119 de la LSOTEX, lo que se hace público para general conocimiento en el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 134 de dicha Ley, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en las Oficinas de este Ayuntamiento.

Puebla de la Calzada, a 4 de abril de 2006. El Alcalde en Funciones, ÁNGEL RUBIO FERNÁNDEZ.

EDICTO de 4 de abril de 2006 sobre Programa de Ejecución Urbanística de la UA-7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Por la Agrupación de Interés Urbanístico UA-7 de las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, se ha presentado